

Proyecto de ley Inírida para fortalecer a mujeres cuidadoras de la biodiversidad

La iniciativa fue radicada con el objetivo de promover la igualdad de género y garantizar el reconocimiento y fortalecimiento del papel de las mujeres en la gestión, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en Colombia.



Tatiana Moreno Quintero

13 de noviembre de 2024 - 02:56 p. m.

Compartir

Guardar

Comentar (0)

Únete



La iniciativa busca promover la igualdad de género fortaleciendo el rol de las mujeres en la conservación de la biodiversidad en Colombia.

Foto: Cámara de Representantes de Colombia

Resume e infórmame rápido

Escucha este artículo

Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00

1x

Este 13 de noviembre se radicó en el Congreso de la República el proyecto de ley “Inírida: Mujeres en Biodiversidad”, para combatir las barreras y desigualdades que enfrentan las mujeres ubicadas en zonas rurales y que trabajan por la preservación de la biodiversidad.

Vinculos relacionados

- [La lucha de las árbitras por abrirse campo en el fútbol](#)
- [Trump y los derechos reproductivos. ¿Qué preparan las organizaciones?](#)
- [Proyectos de mujeres en justicia y seguridad climática: ojo a esta convocatoria](#)

La iniciativa surge en un país considerado el segundo más biodiverso del mundo, después de Brasil, por la Gobernación del Valle del Cauca, la Comisión Legal para la Equidad y la Red de Mujeres por los Territorios del Agua.

Estos entes han reconocido la labor “crucial” de las mujeres en las zonas rurales para la conservación de los recursos naturales y, ante ello, vieron la necesidad de crear medidas y estrategias para mitigar las problemáticas.

En el planteamiento del proyecto también se identificaron las barreras políticas, económicas y sociales que limitan la participación de las mujeres en las políticas, programas y proyectos destinados a la conservación del medio ambiente.

¿Qué propone?

El proyecto de ley propone la creación de estrategias como “Mujeres Cuidadoras de la Biodiversidad”, con el objetivo de garantizar la participación activa de las mujeres en la gobernanza ambiental.

De esta manera, se busca que su contribución en la toma de decisiones y gestión de conocimientos sobre el cuidado, uso, manejo y restauración de los ecosistemas sea reconocida e incluida.

En cuanto a las políticas públicas de equidad de género, la iniciativa busca integrar un enfoque específico en biodiversidad mediante la actualización de proyectos existentes.

El proyecto también considera el conocimiento y la experiencia de las mujeres que trabajan en la conservación de la biodiversidad en Colombia. Por ello, propone fortalecer sus capacidades a través de programas de formación en conservación, herramientas TIC y emprendimiento verde.

Para visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres y facilitar su acceso a recursos financieros a través del Fondo Mujer Libre y Productiva, se propuso utilizar la Red Nacional de Mujeres Cuidadoras de la Biodiversidad como plataforma de articulación y colaboración.

Con estas medidas esperan que “la resiliencia de las comunidades frente a la pérdida de biodiversidad y la sostenibilidad de los territorios bioculturales” sea fortalecida, sobre todo para las mujeres de zonas urbanas, comunidades rurales, indígenas, raizales, palenqueras, afrodescendientes y campesinas que desempeñan el rol de cuidadoras de la fauna y la flora colombiana.



Por Tatiana Moreno Quintero

Comunicadora social y periodista de la Universidad de La Sabana con énfasis en Big Data. Ganadora del premio CPB en la categoría Especial Multimedia. ✉ tmorenoq tmoreno@elespectador.com

Temas recomendados:

impactomujer

Política

Medio ambiente

Proyecto de ley

Mujeres

Sin comentarios aún. **Suscríbete e inicia la conversación**

Servicios

Descuentos
EL ESPECTADOR

Otras Marcas: Descuentos Contenidos Programas Cursos Suscripciones Idiomas

65% de descuento + 10% adicional

10% de descuento en Wish

10% de descuento

15% de descuento

5% de descuento

